



POR LA CUAL SE RESUELVE AUTORIZAR LA INSCRIPCIÓN FUERA DE FECHA A LA UNIV. ALEJANDRA MAITE DELGADO, CON CÉDULA DE IDENTIDAD N° 4.262.034, ESTUDIANTE DE LA CARRERA DE ARTES VISUALES, PARA EL PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2026.-

San Lorenzo, 10 de marzo de 2026
Acta N° 06 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 1191 de fecha 25/02/2026, de la Univ. ALEJANDRA MAITE DELGADO, con Cédula de Identidad N° 4.262.034, estudiante de la carrera de ARTES VISUALES, por el cual solicita autorización para inscripción fuera de fecha para el 1er. Periodo 2026 de la carrera.

El informe de Dirección del ISA indica cuanto sigue:

- Carrera: Artes Visuales (Plan de estudios 2016, secuencia AV18)
- Año de ingreso: 2.017 • Asignaturas habilitadas y pendientes de evaluar: Ninguna
- Asignaturas a cursar: 1 (una) asignatura del 7mo. semestre y 3 (tres) asignaturas del 8vo. semestre. Debe lograr como mínimo 12 (doce) créditos en asignaturas optativas.
- Última matriculación: 2.025
- Extensión de permanencia: Vigente hasta el 3 1/07/2027. Res. No 967/2025

Teniendo en cuenta los datos citados anteriormente, no se encontró inconveniente alguno para que la universitaria pueda inscribirse a la carrera, puesto que las clases iniciaron el 16 de febrero pasado y no transcurrieron muchos días desde su inicio

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

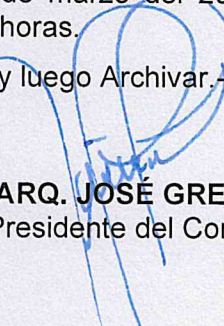
Art. 1°: **AUTORIZAR** la inscripción fuera de fecha a la Univ. ALEJANDRA MAITE DELGADO, con Cédula de Identidad N° 4.262.034, estudiante de la carrera de ARTES VISUALES, para el Primer Periodo Académico 2026.-

Art. 2°: **ESTABLECER el tiempo de efectivización con multa**, de la presente Resolución hasta el día Viernes 20 de marzo del 2026 en ventanilla de la Dirección Académica, hasta las 18:00 horas.

Art. 3°: **COMUNICAR** a quienes corresponda y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo